



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2008

VISTO:

El Expte. N° 4440/FHCS/SCR/08, y,

CONSIDERANDO :

Que por Resolución CAFHCS N° 164/08 se efectuó el llamado a inscripción para la cobertura del cargo de Auxiliar Docente-dedicación Simple, en la cátedra Modos de la Comunicación Social de la Licenciatura en Comunicación Social,

Que dicho llamado obedeció a la necesidad de cubrir una vacante por renuncia y así asegurar el desarrollo de la cátedra,

Que el Departamento de Comunicación Social ha cumplido los mecanismos administrativos para el desarrollo de la evaluación de propuestas y antecedentes , proponiendo la designación de la Lic. Laura Elizabeth CONTRERAS ,

Que resulta necesario cubrir el mencionado cargo para el ciclo 2008,

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo el 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

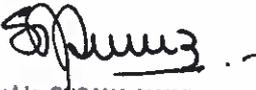
Art.1°) Designar a partir del 01-09-08 y hasta el 28-02-09 , a la **Lic. Laura Elizabeth CONTRERAS (DNI. N° 16.581.174)** como Ayudante de Primera, dedicación Simple en la asignatura **Modos de la Comunicación Social** , de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social- Comodoro Rivadavia. -

Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 371/07 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFHCS N° 225/08**

Mhn  
Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUAPDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB